



Oficina
Internacional
del Trabajo
Ginebra

Migración y trabajo infantil

Análisis de las vulnerabilidades de los niños migrantes y niños que quedan atrás

Documento de trabajo

Hans van de Glind

Septiembre de 2010

Programa
internacional
para la
Erradicación
del Trabajo
Infantil
(IPEC)

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a pubdroit@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

IPEC, Hans van de Glind

Migración y trabajo infantil – Análisis de las vulnerabilidades de los niños migrantes y niños que quedan atrás / IPEC; Organización Internacional del Trabajo, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil - Ginebra: OIT, 2011 - 28 p.

ISBN: 978-92-2-324197-1 (Print); 978-92-2-324198-8 (Web PDF)

International Labour Office; ILO International Programme on the Elimination of Child Labour

migración / migración de mano de obra / trabajo infantil / niños / niño trabajador / país en desarrollo - 14.09.1

Publicado también en inglés: *Migration and child labour - Exploring child migrant vulnerabilities and those of children left-behind*, ISBN: 978-92-2-124197-3 (Print); 978-92-2-124198-0 (Web PDF), Ginebra, 2010; y en francés: *Migration et travail des enfants – Analyse des vulnérabilités des enfants migrants et des enfants laissés pour compte*, ISBN: 978-92-2-224197-2 (Print), ISBN: 978-92-2-224198-9 (Web PDF), Ginebra, 2011.

Datos de catalogación de la OIT

Agradecimientos

Este documento ha contado con la contribución de Jacqueline Demeranville. El autor agradece a las siguientes personas de la OIT por sus comentarios y valiosas contribuciones: Federico Blanco, Sophie de Coninck, Guillermo Dema, Lisa Eklund, Manuel Garcia, Frank Hagemann, Sherin Khan, Akky de Kort, Yoshie Noguchi, Jesús de la Peña, Wahidur Rahman, Furio Rosati, Ben Smith, Kathleen Speake, Patrick Taran, Paola Terminé y Makan Traoré.

Los comentarios sobre este documento de trabajo serán bien acogidos y pueden ser enviados a: vandeglind@ilo.org.

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones y los productos electrónicos de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías o en oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolos a: Publicaciones de la OIT, Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza. También pueden solicitarse catálogos o listas de nuevas publicaciones a la dirección antes mencionada o por correo electrónico a: pubvente@ilo.org o vea nuestro sitio en la red: www.ilo.org/publns.

Visite nuestro sitio Web: www.ilo.org/ipec

Disponible únicamente en versión PDF
Fotocompuesto por la Oficina del IPEC en Ginebra

Índice

Resumen	v
Introducción	1
1. Migración familiar	2
Migración estacional	2
Situación migratoria y niveles de protección	3
Acceso a la educación.....	4
2. Migración de niños no acompañados	5
Migración infantil internacional	5
Migración infantil interna.....	7
Factores determinantes de la migración de niños no acompañados.....	8
Posibles resultados de la migración de niños no acompañados	10
3. Niños dejados atrás por los padres que migran	12
La crisis financiera mundial, la migración, las remesas y el trabajo infantil:	14
4. Implicaciones en las políticas y el camino a seguir	15
Consideraciones de acción política de orden general respecto a los niños migrantes no acompañados y los que migran con sus familias.....	16
Consideraciones específicas de acción política respecto a los niños que migran con sus padres	19
Consideraciones específicas de acción política respecto a los niños migrantes no acompañados	20
Niños dejados atrás por los padres migrantes y gestión de las remesas	21

Resumen

El presente documento de trabajo intenta describir la correlación existente entre la migración y el trabajo infantil mediante el examen de datos secundarios relativos a los niños que migran con o sin sus familias, y a los niños que los padres migrantes han dejado atrás.

En un contexto de migración, tanto interna como transfronteriza, de cerca de mil millones de personas, el documento describe la manera en que ciertas formas de migración estacional de las familias y de migración de niños no acompañados crean en especial vulnerabilidades extremas frente al trabajo infantil. Si bien las conclusiones no son unánimes, el presente documento señala diversos estudios que confirman que las remesas han contribuido a prolongar la educación y reducir el trabajo infantil.

El documento destaca la necesidad de equilibrar las políticas migratorias de los gobiernos con las obligaciones contraídas en virtud de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, y de los Convenios de la OIT sobre la edad mínima de admisión al empleo, núm. 138 (1973) y las peores formas de trabajo infantil, núm. 182 (1999), con el fin de garantizar la protección de los derechos del niño, incluidos los derechos de los niños migrantes, en particular el derecho a estar libres del trabajo infantil.

Se exponen varias consideraciones de acción política, incluso respecto al mundo laboral. El documento recomienda, entre otras cosas, que parte de los esfuerzos de gobernanza de la migración interna deben centrarse en garantizar una migración segura en pos del trabajo decente para los niños por encima de la edad mínima legal de admisión al empleo, en vez de impedir dicha migración. También recomienda medidas para mejorar la protección en el lugar de trabajo, en particular, mediante el fortalecimiento de la capacidad de los jóvenes trabajadores migrantes para formar grupos de autoayuda y acceder, afiliarse o asociarse a sindicatos.

El documento concluye que pese a que cada vez se dispone de más datos concluyentes sobre los efectos de la migración en los niños, subsisten grandes lagunas de conocimiento y se precisa de un análisis más detenido de la correlación entre la migración y el trabajo infantil.

Introducción

Se estima que 214 millones de personas – es decir, 3,1 por ciento de la población mundial – son *migrantes internacionales*¹. Esta cifra es mínima comparada con el número de *migrantes internos* que el PNUD estima en 740 millones². Los jóvenes representan una parte desproporcionada de los migrantes del mundo; cerca de un tercio del flujo migratorio procedente de todos los países en desarrollo tienen entre 12 y 24 años³.

Asimismo, a nivel mundial se estima que 215 millones de niños y niñas están involucrados en trabajo infantil⁴, según la definición establecida en el Convenio de la OIT núm. 138⁵ y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño⁶.

La migración puede ser un factor determinante del trabajo infantil. La Hoja de ruta para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil⁷, adoptada recientemente, reconoce la necesidad de abordar las vulnerabilidades de los niños relacionadas con la migración. En el artículo 5 se estipula que: “*Los gobiernos deberían considerar medidas para abordar la potencial vulnerabilidad de los niños, en particular, a las peores formas del trabajo infantil, en el contexto de los flujos migratorios*”.

Sobre la base de un examen de la documentación pertinente y la celebración de consultas con el personal en el terreno, este documento de trabajo explora la forma en que la migración, tanto interna como internacional, puede incidir en que los niños se vean involucrados en trabajo infantil. El documento se centra en la migración voluntaria, excluye la trata infantil⁸ y distingue las tres categorías siguientes: 1) los niños que migran con sus padres (es decir, la migración familiar); 2) los niños que migran de forma autónoma, y 3) los niños que los padres migrantes han dejado atrás. Asimismo, presenta un análisis de los vínculos de cada una de estas categorías con el trabajo infantil, seguido por una serie de consideraciones

¹ ONU; Zukang, S.: *International Migration Trends*, Population Division, (Ginebra, ONU, 2009).

² PNUD: *Informe sobre Desarrollo Humano 2009, Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos*, (Nueva York, 2009).

³ Banco Mundial: *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2007: El desarrollo y la próxima generación*, (Washington, 2006).

⁴ OIT: *Intensificar la lucha contra el trabajo infantil*, Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, (Ginebra, 2010).

⁵ El Convenio núm. 138 de la OIT define el trabajo infantil como el trabajo regular realizado por niños cuya edad es inferior a la edad en que cesa la obligación escolar, que en todo caso no debe ser inferior a quince años, los trabajos peligrosos son realizados por niños menores de 18 (16 años en casos excepcionales) y el trabajo ligero es realizado por niños menores de 13 años (12 años en casos excepcionales).

⁶ El artículo 32 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño establece el derecho a estar protegidos de la explotación económica y además hace referencia a los instrumentos internacionales pertinentes (por ejemplo el Convenio núm. 138 de la OIT) sobre la edad mínima de admisión al empleo.

⁷ La Hoja de ruta para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil fue adoptada en la Conferencia mundial sobre trabajo infantil de La Haya de 2010, Países Bajos (11 de mayo de 2010).

⁸ La trata infantil es un subconjunto de la migración, en la que terceros participan en el desplazamiento de los niños con el fin de explotar su vulnerabilidad cuando están fuera de sus entorno protector. En virtud de los apartados c) y d) del artículo 3 y del “Protocolo de Palermo” que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, el acto de captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de un niño (menor de 18 años) con fines de explotación se considerará trata infantil incluso cuando no se recurra a la coacción, al engaño o cualquier otro medio ilícito.

estratégicas de acción. Al examinar los datos relacionados con las tres categorías, se abarca tanto la migración interna como la internacional.

1. Migración familiar

En términos generales, la mayoría de los niños migrantes se desplazan con sus familias. Si bien la migración es una estrategia común de respuesta o supervivencia frente a los problemas económicos de muchos hogares de diversas partes del mundo, y puede ofrecer nuevas oportunidades a las familias y a sus hijos, también puede volverlos más vulnerables. Sin embargo, la migración en sí no implica que el niño terminará necesariamente involucrado en el trabajo infantil.

Migración estacional

Los hijos de migrantes estacionales a menudo migran con sus padres, y son particularmente vulnerables al trabajo infantil. Los focos de trabajo estacional en el lugar de destino – a menudo en la agricultura, pero también en otros sectores, por ejemplo, en los hornos de ladrillos – suelen estar muy alejados de las escuelas y otros servicios y, además, la admisión escolar por períodos estacionales puede plantear problemas, con lo cual los niños terminan acompañando a sus padres a trabajar. Comúnmente, las inundaciones, las sequías y la falta de trabajo en las zonas rurales, por ejemplo en la India y Camboya, fuerzan a familias enteras a migrar durante varios meses cada año en busca de trabajo. Las estimaciones generales sugieren que el número de niños involucrados en la migración estacional sólo en la India se sitúa entre los 4 y 6 millones⁹.

Los Estados Unidos también han reconocido la existencia del trabajo infantil entre los niños de los trabajadores migrantes estacionales en la agricultura. En recientes informes se ha hecho referencia al caso, entre otros, de los niños que trabajan en la colecta de arándanos en Carolina del Norte, y el gobierno ha procedido a fortalecer la aplicación de la ley en el Estado mediante la contratación de más inspectores del trabajo¹⁰.

Para muchas familias migrantes que trabajan en la agricultura, la producción de sus hijos es esencial para ganar un salario que permita mantener a toda la familia. Por ejemplo, un estudio sobre las granjas de tabaco de Malawi¹¹ reveló que uno de cada cinco niños menores de 15 años trabajaba a tiempo completo y un número similar lo hacía a tiempo parcial¹². No suele emplearse directamente a los niños en las granjas, sino que más bien trabajan para cumplir con las cuotas que deben alcanzar las familias arrendatarias: sin el uso del trabajo infantil, la familia no podría cumplir su cuota¹³.

⁹ UCW: *Unidos en la lucha contra el trabajo infantil: Informe interagencial para la Conferencia mundial sobre trabajo infantil de La Haya de 2010*, (Ginebra, OIT, 2010).

¹⁰ Human Rights Watch: *Fields of peril: Child labor in US agriculture*, (2010); y International Herald Tribune: *U.S. Cracks Down on Farmers Who Hire Children*, (2010).

¹¹ OIT: *Migrant families, child labour and child trafficking in agriculture: Factsheet*, (Ginebra, OIT, 2007).

¹² *Ibid.*

¹³ Un estudio sobre la migración estacional en la India describe una situación común, en la cual la unidad de trabajo estándar en la industria del ladrillo incluye un niño. Las familias sin niños deben en realidad “tomar prestado” un niño con el fin de obtener trabajo en uno de los hornos. Smita, S.: *Distress seasonal migration and*

En un estudio de la OIT sobre la agricultura comercial en Sudáfrica se señala que a los niños de trabajadores migrantes de algunas fincas se les exige incluso que trabajen si desean vivir con sus padres¹⁴. Asimismo, a menudo los niños, desde una edad muy temprana, acompañan a sus padres a los campos porque existen pocos servicios accesibles y asequibles de cuidado infantil en las zonas rurales, quedando así expuestos a muchos de los peligros inherentes al lugar del trabajo con los que se enfrentan sus hermanos mayores y padres.

A falta de servicios educativos (de calidad) en el lugar de destino, o de certificados de traslado cuando existen posibilidades de escolarización, es muy difícil que los niños de migrantes estacionales puedan integrar el sistema de educación formal. Esta situación puede poner en peligro la adquisición de competencias individuales y la formación de capital humano, y aumentar el riesgo de trabajo infantil.

Situación migratoria y niveles de protección

Cuando las familias cruzan las fronteras sin documentos legales, se les denomina migrantes en situación irregular. A su llegada al lugar de destino, sus hijos suelen verse excluidos de los servicios sociales básicos, tales como la educación y la atención sanitaria, lo que incrementa el riesgo de trabajo infantil. En estos casos, la política migratoria contraviene la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, que establece que los derechos del niño no están condicionados por la situación legal de sus padres¹⁵.

Cada país aborda de diferente manera esta oposición entre los derechos del niño y la política de inmigración, ya que las legislaciones y políticas nacionales difieren en cuanto al nivel de accesibilidad de los hijos de migrantes a los servicios básicos, que en general depende más de la situación de los inmigrantes (como por ejemplo, solicitante de asilo, refugiado, migrante regular o irregular). Si bien algunos grupos de migrantes, por ejemplo, las personas que buscan asilo, se benefician de ayudas en ciertos países, tales como los de la Unión Europea¹⁶, no sucede lo mismo en muchos otros en los que se establecen los migrantes, y los niños se ven obligados a trabajar para ayudar a sus familias a sobrevivir. En muchos casos, los migrantes indocumentados no tienen acceso a la atención sanitaria pública, incluso en situaciones de urgencia. En otros casos, los migrantes en principio tienen derecho a

its impact on children's education, Research Monograph, N° 28, Consortium for Educational Access, Transitions and Equity, Brighton, Centre for International Education, (2008).

¹⁴ OIT: *Migrant families, child labour and child trafficking in agriculture: Factsheet*, (Ginebra, OIT, 2007).

¹⁵ Varios otros acuerdos internacionales también estipulan los derechos de los migrantes a los servicios sociales, con independencia de su situación legal, tales como la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

¹⁶ Sin embargo, un estudio sobre los derechos legales a la atención sanitaria en los 25 países en la Unión Europea reveló que incluso a los hijos de solicitantes de asilo *documentados* se les negaba el pleno acceso a la atención sanitaria en siete de esos países. Norredam et al: "Access to health care for asylum seekers in the European Union: A comparative study of country policies", en *European Journal of Public Health*, vol. 2006, 16, N° 3, págs. 285-289, (2006).

atención sanitaria, pero no tienen real acceso a ella, desconocen sus derechos o tienen miedo de ejercerlos por temor a ser descubiertos¹⁷.

Asimismo, en algunos casos los niños gozan del derecho a vivienda, educación y atención sanitaria durante el proceso de solicitud de asilo, pero pierden esos derechos al convertirse en ilegales cuando se niega el asilo a su familia¹⁸. Los niños convertidos en indocumentados son retirados de la escuela y forzados a esconderse, con lo cual corren el riesgo de verse involucrados en el trabajo infantil.

Asimismo, cabe la posibilidad de que niños que hayan nacido¹⁹ y se hayan criado en el país anfitrión sean deportados con sus familias indocumentadas. Esta situación interrumpe su educación y los expone a nuevos riesgos de salud. Se contraponen el deseo de mantener juntas a las familias reteniendo a los niños con sus padres, y la necesidad de proporcionar infraestructuras y servicios separados y específicos para los niños.

En algunos casos, se proporciona vivienda a las familias a cambio de su trabajo, incluido el trabajo de sus hijos²⁰, mientras que en otros el hecho de que los hijos estén matriculados y asistan a la escuela ha permitido a las autoridades de inmigración localizar y detener a las familias. El temor a ser encontrados puede redundar en que las familias indocumentadas mantengan escondidos a sus hijos, privándolos de acceso a los servicios de educación y atención sanitaria, o los empleen en la economía informal. Los estudios realizados en los Estados Unidos sugieren que el hecho de tener un solo padre migrante triplica las probabilidades de que un niño viva en la pobreza, y el hecho de tener dos padres migrantes en situación irregular las septuplica²¹.

Acceso a la educación

Es esencial que los niños de trabajadores migrantes tengan acceso a la educación con independencia de su estatuto jurídico. Si no disponen de tal acceso, lo más

¹⁷ Véase por ejemplo, A/HRC/4/28/Add.2: *Aplicación de la Resolución 60/251 de la Asamblea General, de 15 de marzo de 2006, titulada "Consejo de Derechos Humanos". Informe del Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, Sr. Paul Hunt*, y Médicos del Mundo: *El Acceso a la Sanidad de las Personas sin Permiso de Residencia en once países europeos*, París, Observatorio Europeo del Acceso a la Sanidad, (2007).

¹⁸ En general, los casos de inmigración de niños no se examinan separadamente del de sus familias si éstas también han migrado. Este razonamiento se funda en que en el interés superior del niño no hay que separarlos de sus familias. Sin embargo, éste no siempre es el caso, como por ejemplo cuando el hecho de volver a su país de origen no está en el interés superior del niño, o la situación familiar es abusiva.

¹⁹ Algunos estados conceden la ciudadanía a los niños que nacen en su territorio (ciudadanía *ius soli*), mientras que otros se basan en la ciudadanía de los padres del niño (ciudadanía *ius sanguinis*). Los inmigrantes indocumentados que temen que los encuentren es probable que tampoco registren los nacimientos, lo cual hace más difícil para los niños gozar de sus derechos y crea niños apátridas, que es un grupo especialmente vulnerable. Debatido en: Asamblea General de las Naciones Unidas (A/HRC/11/7), *Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo. Informe del Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes*, Jorge Bustamante, (2009).

²⁰ IPEC; Khoudour-Castéras, D.: *Efectos de la migración sobre el trabajo infantil en Colombia*. (Bogotá, OIT, 2007).

²¹ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Centro de Investigaciones Innocenti: *Making Children Visible at the Brussels Global Forum on Migration and Development*, (2007), disponible en:

http://www.gfmd.org/documents/brussels/gfmd_brussels07_contribution_unicef_innocenti_research_centre_en.pdf.

probable es que pasen el tiempo en la calle mientras que sus padres trabajan, y queden expuestos a un mayor riesgo de involucrarse en el trabajo infantil. En China, por ejemplo, el gobierno ha convertido en una prioridad política el aumento de la tasa de matrícula de los cerca de 8 millones de hijos de trabajadores migrantes procedentes de las zonas rurales. En 2006, se incorporaron modificaciones en la ley de educación de China, incluidas algunas disposiciones especiales que garantizan que los hijos de trabajadores migrantes tengan igual acceso a la educación. Chen Xiaoya, Vice Ministro de Educación de la época declaró que el principal propósito de la ley es ofrecer la misma educación a todos los niños, sea que vivan en la ciudad o en el campo²². Pese al reconocimiento a nivel político de la importancia de proporcionar educación a los niños migrantes, su aplicación sigue planteando ciertos problemas en términos de acceso, costos, calidad de la educación y resistencia a las reformas en las zonas de destino²³.

En resumen, cabe reiterar que no siempre la migración familiar tiene un impacto negativo sobre los niños. Sin embargo, cuando se trata de migración familiar estacional, existe un elevado riesgo de que los niños se incorporen prematuramente a la población activa. La migración irregular transfronteriza de las familias también incrementa el riesgo de trabajo infantil, aunque los niveles de riesgo varían en función de los servicios y del nivel de protección ofrecido en el lugar de destino. El nivel de acceso de los niños migrantes a una educación de calidad es otro factor determinante que influye sobre el riesgo del trabajo infantil.

2. Migración de niños no acompañados

Pese a que la mayoría de niños migrantes se desplazan con sus familias, un número muy elevado también se desplaza de forma autónoma. El Informe del Banco Mundial de 2008²⁴ basado en los censos realizados en 12 países de destino revela que un considerable número de niños migrantes vivían sin sus padres. Asimismo, se observa que es ligeramente más probable que las niñas migren de forma autónoma en comparación con los niños, y la probabilidad de que un niño migre de forma autónoma aumenta sustancialmente con la edad²⁵.

Migración infantil internacional

La mayor parte de la migración internacional de niños no acompañados está compuesta por niños indocumentados o en situación irregular, ya que los jóvenes en edad de trabajar disponen en general de otros canales legales para migrar. Esta situación expone a los niños a más peligros durante el tránsito y crea una dependencia de los adultos, quienes pueden sacar partido de su vulnerabilidad y dependencia para abusar de ellos o explotarlos. En tanto que migrante

²² Xinhua News Agency: *China Adopts Amendment to Compulsory Education Law*, Beijing, (2006).

²³ Boletín del Trabajo de China: *The Children of Migrant Workers in China*, Hong Kong, (2008).

²⁴ D. McKenzie: "Profile of the World's Young Developing Country Migrants", in *Population and Development Review* V34 N1, págs. 115-135, (2008).

²⁵ Yaqub, S.: *Independent migrant children in developing countries: Unexplored links in migration and development*, págs. 27-28 (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Centro de Investigaciones Innocenti, 2009).

indocumentado, un niño también será más vulnerable a la explotación en el lugar de destino y tendrá más dificultades para acceder a los servicios sociales.

Un estudio de la OIT sobre algunos pueblos de Camboya cerca de la frontera con Tailandia, revela que la cuarta parte de los migrantes tenían entre 10 y 14 años de edad. Cerca de la mitad tenía entre 15 y 17 años²⁶. Una encuesta sobre los niños migrantes no acompañados entre Nepal y la India refleja las mismas proporciones: la cuarta parte tenía entre 11 y 15 años, y la mitad entre 16 y 17 años. La misma encuesta también muestra que los niños representaban el 87 por ciento de los niños migrantes, y que sólo el 4 por ciento de ellos contaban con algún tipo de documento de identidad²⁷.

Se estima globalmente que el nacimiento de 51 millones de niños no estaba registrado en 2009²⁸. Cuando los niños sin registro de nacimiento migran más allá de las fronteras nacionales, por definición lo hacen sin pasaporte y se convierten en migrantes indocumentados y, por lo tanto, corren el riesgo de ser explotados. Asimismo, es posible que los niños que nacen en el extranjero, en particular los hijos de migrantes indocumentados, no tengan acceso al registro de nacimiento y, por lo tanto, pueden convertirse en apátridas,²⁹ lo que reduce su acceso a los servicios básicos e incrementa la probabilidad de que se involucren en el trabajo infantil.

En la Unión Europea, se ha prestado considerable atención a la violación de los derechos de los niños detenidos³⁰. El hecho de entrar a un país sin autorización y permanecer en él sin la documentación pertinente se considera un delito en muchos países. Cuando las fuerzas del orden detectan a niños migrantes sin documentación, suelen enviarlos a centros de detención a la espera de su deportación. Si bien no existe un vínculo directo entre esos centros y el trabajo infantil, la inadecuada prestación de servicios de educación y de atención sanitaria en muchos de los centros, junto con los traumas psicológicos que experimentan los niños, los vuelven más vulnerables y disminuyen sus posibilidades de obtener un trabajo decente en el futuro.

Algunos informes también revelan que en ciertas instituciones se constata la “desaparición” de menores no acompañados³¹. Un informe preparado por *Save the Children* en 2008 señaló que el 60 por ciento de los 1.860 niños colocados en hogares de acogida después de llegar a Lampedusa (Italia) habían desaparecido³². Un informe de 2010 presentado por *Terre des Hommes* sobre los menores no acompañados en centros de recepción en Bélgica, Francia y Suiza reveló que más

²⁶ OIT: *The Mekong Challenge - Destination Thailand: A Cross-border labour migration survey in Banteay Meanchey Province, Cambodia*, (Bangkok, OIT, 2005).

²⁷ Adhikari, R.; Pradhan, N. P.: *Increasing wave of migration of Nepalese children to India in the context of Nepal's armed conflict* (Kathmandu, Central Child Welfare Board y Save the Children, 2005) citado en Yaquib, S. (2009).

²⁸ UNICEF: *The State of the World's Children 2009, Maternal and Newborn Health*, (Nueva York, UNICEF, 2008).

²⁹ UNICEF: *A Child-Rights Approach on International Migration and child trafficking: A UNICEF Perspective*, (Nueva York, UNICEF, 2002).

³⁰ Véase por ejemplo: 11 MILLION: *The arrest and detention of children subject to immigration control: A report following the Children's Commissioner for England's visit to Yarl's Wood Immigration Removal Centre*, (Londres, 11 million, 2009). Disponible en: http://www.childrenscommissioner.gov.uk/content/publications/content_361.

³¹ Vienna Migration Group: *Unaccompanied Minors in the European Union Member States Panel Discussion*, Vienna, (2009).

³² ITALY Magazine: *Save the children sounds alarm on unaccompanied minors*, Ispica, (2009). Disponible en: <http://www.italymag.co.uk/italy/immigration/save-children-sounds-alarm-unaccompanied-minors>.

de la mitad de ellos desaparecían, muchos en las 48 horas que siguen su admisión³³. No se sabe con certeza cuántos de ellos se desplazan hacia otro destino o se incorporan a la economía informal, pero se estima que muchos de los niños que desaparecen terminan siendo víctimas de la explotación.

Migración infantil interna

Si bien se ha prestado considerable atención a los menores no acompañados que entran a la Unión Europea o a los Estados Unidos, la mayoría de los niños migrantes que se desplazan de forma autónoma, en particular los niños pequeños, son migrantes internos dentro de las fronteras de países en desarrollo. En países tales como el Brasil, China, la India e Indonesia, el número de migrantes internos es muy superior al de migrantes internacionales. Asimismo, un estudio realizado en Argentina, Chile y Sudáfrica concluye que el número de niños migrantes entre provincias es 11 veces superior al de los migrantes internacionales³⁴. Un estudio realizado en varias ciudades de Malí y Ghana confirmó este modelo, ya que la mayoría de niños migrantes eran migrantes internos que vivían alejados de sus padres. Los niños del grupo de edad de 15 a 17 años fueron los más representados en la muestra, aunque se observan cifras considerables de migrantes autónomos más jóvenes³⁵.

Varios estudios en países africanos destacan las diferencias en los modelos de migración infantil desglosados por sexo. Un estudio realizado en Benin reveló que la mayoría de niños que parten al extranjero son varones y que las niñas más bien migraban internamente³⁶. Un estudio realizado en Burkina Faso llegó a conclusiones similares, señalando que la mayoría de los niños migrantes urbanos más visibles eran niños, y que la mayoría de niñas migrantes lo hacían a zonas rurales cercanas al hogar³⁷. Otro estudio realizado en Burkina Faso señaló que el 70 por ciento de la migración era interna, y que las niñas tenían el doble de probabilidades de migrar desde zonas rurales³⁸ que los varones.

Un informe sobre la migración interna de niños no acompañados en Ghana mostró que era más probable que las niñas migraran internamente a menor edad que los varones. Una posible explicación de este fenómeno viene del hecho de que en las sociedades patriarcales es más fácil que se desplacen las niñas que los varones, ya que las primeras están menos integradas en su comunidad de origen³⁹. Las jóvenes migran para realizar trabajo doméstico, pero considerando que este tipo de trabajo

³³ S. Bradley: *Report spotlights "invisible foreign minors"*, (Berna, Swissinfo.ch, 2010). Disponible en: http://www.swissinfo.ch/eng/swiss_news/Report_spotlights_invisible_foreign_minors.html?cid=8207908.

³⁴ Yaqub, S.: *Migrant children with and without parents: Census-based estimates of scale and characteristics in Argentina, Chile and South Africa*, (UNICEF; Centro de Investigaciones Innocenti, Florencia, 2009).

³⁵ Hatloy, A.; Huser, A.: *Identification of street children, characteristics of street children in Bamako and Accra*, Report 474, Oslo, Fafo, (2005); citado en Yaqub, S., (2009).

³⁶ Kielland, A.: "Child labor migration in Benin: Incentive, constraint, or agency?" Alemania, VDM Verlag, (2008), citado en Yaqub, S., (2009).

³⁷ Thorsen, D: *Migrant children in transit strategies to become adult in rural Burkina Faso*, paper presented to Children and Youth in Emerging and Transforming Societies, (2005). No publicado.

³⁸ Kielland, A. y Sanogo, I.: *Burkina Faso: Child labour migration from rural areas, The Magnitude and the Determinants*, (Banco Mundial; Terre des Hommes, 2002); citado en Yaqub, S., (2009).

³⁹ Hashim, I.M.: *Research report on children's independent migration from Northeastern to central Ghana*, Development Research Centre on Migration, Globalization & Poverty, Brighton, (2005).

se realiza en el ámbito privado, se vuelven especialmente vulnerables al abuso y la explotación.

Factores determinantes de la migración de niños no acompañados

Algunos datos provenientes de varios sitios de proyectos del IPEC y una reciente publicación de *Save the Children*⁴⁰ parecen indicar que en muchas regiones los niños desean migrar debido a la **falta de oportunidades de empleo juvenil** en las zonas rurales y su propia percepción de las oportunidades que ofrecen las ciudades. A nivel mundial, 80,7 millones era el sorprendente número de jóvenes (de 15 a 24 años de edad) en situación de desempleo en 2009⁴¹. El empleo juvenil como motor de la migración probablemente cobrará más fuerza en los próximos años dada la **dinámica de la población** (las altas tasas de nacimiento que se mantienen en muchos países en desarrollo, y el continuo incremento de la proporción de la población de menores de 25 años) en combinación con la limitada capacidad de absorción laboral de los mercados de trabajo locales. El Informe sobre el desarrollo mundial de 2007 ofrece otros datos históricos que refrendan el supuesto de que cuanto más aumente el grupo de jóvenes más aumentará la emigración⁴².

La migración de los niños no acompañados también puede formar parte de la **estrategia de supervivencia de la familia**, ya que la migración de un niño disminuye el coeficiente de dependencia del hogar, incluso si el niño no gana lo suficiente para ahorrar (porque igualmente disminuye la demanda de consumo en el hogar). Además, algunos niños son capaces de ahorrar y enviar remesas, con lo cual en ciertos casos contribuyen a la educación de sus hermanos.

La educación es otra de las razones por la que los niños migran. Gracias a la migración, muchos niños esperan acrecentar su capital humano mediante la escolarización y el desarrollo de competencias. Sin embargo, debido a que los niños que migran de forma autónoma deben valerse por sí mismos, muchos terminan trabajando además de asistir a la escuela, o en vez de asistir a ella⁴³. La probabilidad de que los niños migrantes se matriculen en la escuela depende también de las características del lugar de destino. Un estudio sobre los niños migrantes realizado en Sudáfrica reveló que el 65 por ciento de menores no acompañados no estaban en la escuela, aunque estos datos ocultan las grandes variaciones relacionadas con la ubicación. Los niños que viven en Johannesburgo tenían muchas más probabilidades de estar matriculados (96 por ciento) en comparación con los que vivían en zonas fronterizas (6 por ciento)⁴⁴. Incluso los niños que no tenían acceso a la escolarización mencionaron la educación como uno

⁴⁰ Save the Children UK: *Away from home; protecting and supporting children on the move*, (Londres, 2008).

⁴¹ Esta cifra representa el 39 por ciento del total mundial de 206,7 millones de desempleados. Véase: OIT: *Tendencias mundiales del empleo juvenil*, (Ginebra, 2010).

⁴² Banco Mundial: *Informe sobre el desarrollo mundial 2007, El desarrollo y la próxima generación*, p. 197 (Washington, 2006).

⁴³ Sin embargo, el Development Research Center on Migration Globalisation & Poverty (2009) sostiene que los niños migrantes independientes no suelen abandonar la escuela para migrar por trabajo, y destaca el impacto positivo que puede tener la migración sobre la educación, por ejemplo, al permitir a los niños que paguen los costos relacionados con su propia educación.

⁴⁴ Save the Children UK: *Children Crossing Borders. Report on Unaccompanied Minors to South Africa*, p.5, (Londres, 2007).

de los mayores beneficios de vivir en Sudáfrica, y expresaron el deseo de incrementar sus posibilidades de escolarización.

La presión ejercida por los pares es otra de las razones de la migración infantil. Un estudio realizado en Burkina Faso reveló que “la migración por *trabajo* es la que más admiración despierta”. El simple hecho de viajar no parece ser suficiente para mejorar la condición social de un niño; para ganarse el respeto, un niño debe haber viajado para trabajar, y haber obtenido compensaciones materiales (como por ejemplo una bicicleta)⁴⁵.

La migración también puede ser una manera de que los niños **mejoren su posición** en el seno familiar. Por ejemplo, un hijo varón que no es el mayor de una familia rural de agricultores con muchos hijos quizá no tenga muchas oportunidades de mejora económica dentro de la estructura familiar, y puede que considere la migración como una alternativa positiva.

La migración también está vinculada a **la historia y a la cultura**. Varios estudios⁴⁶ han señalado que la migración infantil era superior en las zonas de emigración tradicional de los adultos. En esas zonas, la migración suele ser considerada, tanto por los niños como por los padres, como una **experiencia de aprendizaje** y como parte de la transición a la edad adulta. Además, puede ofrecer a los niños oportunidades de desarrollar su independencia y autonomía (un aspecto positivo de la migración que suelen mencionar los niños), aprender sobre la vida en la ciudad y experimentar la aventura⁴⁷. Por ejemplo, existe una tradición de emigración desde Haití hacia la República Dominicana, dada las disparidades económicas duraderas. Entre los migrantes, se observa un inmenso número de niños que acaban en el trabajo doméstico, la explotación sexual o el trabajo en el sector azucarero. En especial en África Occidental, la **acogida de niños** es una tradición cultural muy difundida y de larga data que lleva a que un gran número de niños terminen siendo colocados en la familia ampliada⁴⁸. Cada vez es más evidente que estos arreglos pueden propiciar que los niños trabajen en el servicio doméstico.

Asimismo, los niños se ven impulsados a migrar por trabajo para hacer frente a los efectos del **VIH/SIDA**. En especial en África Subsahariana, la epidemia ha forzado a muchos niños huérfanos, VIH positivos o afectados de otra manera por el VIH/SIDA, a entrar prematuramente en el mercado laboral, y a muchos de esos niños a migrar para encontrar empleo. En 2008, el ONUSIDA estimó en 15 millones los niños huérfanos por causa del SIDA, de los cuales 11,6 millones en África Subsahariana⁴⁹.

⁴⁵ de Lange, A.: “*Going to Kompenga*”, *A Study on Child Labour Migration and Trafficking in Burkina Faso’s South-Eastern Cotton Sector*, (International Research on Working Children (IREWOC), Ámsterdam, 2006). Disponible en: <http://www.childlabour.net/documents/traffickingproject/albertinedelange trafficking burkina.pdf>.

⁴⁶ Tales como: McKenzie, D.; Rapoport, H.: *Can migration reduce educational attainment? Evidence from Mexico*, Policy Research Working Paper 3952, (Washington D.C., Banco Mundial, 2006); y Whitehead, A.; Hashim, I.: *Children and Migration*, Background Paper for DFID Migration Team, 2005. Disponible en: http://www.childtrafficking.com/Docs/dfid_05_child_mig_bac_0408.pdf.

⁴⁷ Thorsen, D.: *Looking for money while building new skills & knowledge: Rural children’s independent migration in south-eastern Burkina Faso*, p.5, (Brighton, Development Research Centre on Migration Globalisation & Poverty, 2005).

⁴⁸ Kielland, A.; Tovo, M.: *Children at work in Africa: Child labor practices in Africa*. (Boulder, Colorado, Lynne Rienner, 2006).

⁴⁹ ONUSIDA: *Informe sobre la epidemia mundial de sida*, (Ginebra, 2008).

La violencia doméstica es otro de los factores que impulsan a los niños a dejar sus hogares y migrar a otros lugares en busca de una nueva vida. Un estudio sobre los niños que viven en las calles de las ciudades de Bangladesh, por ejemplo, señala que la mayoría de niños y niñas entrevistados mencionan la violencia doméstica durante el año anterior a su migración⁵⁰.

El desplazamiento interno afecta de forma desproporcionada a los niños, ya que la mitad de los 27 millones de personas desplazadas internamente en el mundo son niños⁵¹. El **desplazamiento interno derivado de conflictos y catástrofes naturales**, en particular entre los niños separados de sus padres y no acompañados, suele forzarlos a migrar en busca de seguridad, trabajo y oportunidades. Algunos datos sobre el período posterior a las devastadoras inundaciones de Pakistán (en 2010) parecen indicar que muchos niños se ven forzados a migrar para sobrevivir tras la pérdida de la tierra cultivable de sus familias. Turquía, que es el país de origen de cerca de un millón de personas desplazadas internamente, es otro ejemplo en el que se estima que el 30 por ciento de hogares desplazados internamente recurren al trabajo infantil como estrategia de supervivencia, un porcentaje mucho más alto que el 4 por ciento de la población general de niños de 6 a 14 años que trabaja⁵².

Además, es posible que la frecuencia y las consecuencias de las catástrofes naturales aumenten debido a los efectos del cambio climático. El Informe sobre el desarrollo mundial 2010 estima que un mínimo de 200 millones de personas corren el riesgo de migrar como estrategia de supervivencia en respuesta al **cambio climático**, y sostiene que probablemente predominará la migración desde las zonas rurales de los países en desarrollo a las ciudades⁵³. Un examen de los datos provenientes del África Subsahariana permite extraer conclusiones similares, y señala además que los más vulnerables quizá sean los menos capaces de migrar, y que cuando lo hacen, normalmente es en distancias cortas⁵⁴.

Posibles resultados de la migración de niños no acompañados

Los niños que migran sin sus padres son especialmente vulnerables a la explotación, coacción, engaño y violencia – en particular si no han alcanzado todavía la edad mínima legal de admisión al empleo, cruzan la frontera ilegalmente y no hablan el idioma del lugar de destino⁵⁵. El grado de preparación e información (sobre el trabajo y el lugar de destino) antes de la partida también tiene un impacto en el nivel de vulnerabilidad. Se constatan riesgos tanto durante el tránsito como en el

⁵⁰ Contini, A; Hulme, D.: *Escaping violence, seeking freedom: Why children in Bangladesh migrate to the street*. (Oxford, ESRC; Global Poverty Research Group, 2006).

⁵¹ Internal Displacement Monitoring Centre: *Global overview of trends and developments in 2009*, (Consejo de Refugiados de Noruega, Ginebra, 2010).

⁵² Internal Displacement Monitoring Centre: *Principles versus practice - Poverty and discrimination as barriers to the enjoyment of the right to education for internally displaced children. Case study on education and displacement in Turkey* (Ginebra, 2010).

⁵³ Banco Mundial: *Informe sobre el desarrollo mundial 2010: Desarrollo y cambio climático*, Washington, (2009).

⁵⁴ Development Research Center on Migration Globalisation & Poverty: *Making migration work for development*, Brighton, p.7 (2009).

⁵⁵ Rao (2009) también señala que los migrantes por lo general tenían una mejor experiencia si migraban con apoyo del clan que si realizan la migración recurriendo a agentes o intermediarios. Rao, N.: *Gender differences in Migration Opportunities, educational choices and wellbeing outcomes*, (Brighton, Development Research Center on Migration, Globalisation and Poverty, 2009).

lugar de destino. Asimismo, lo que empieza como una migración voluntaria puede convertirse en trata de personas durante el desplazamiento. Los niños migrantes son doblemente vulnerables, tanto por ser personas menores como por su condición de migrantes. Las niñas están especialmente expuestas al abuso sexual durante el proceso de migración⁵⁶. En el lugar de destino, la mayoría de menores no acompañados trabajan en la economía informal donde es más probable que sean explotados.

Debido a que los niños suelen acceder al empleo con ayuda de los adultos, de alguna forma son dependientes de estos últimos, con los cuales tienen una relación de poder desequilibrada. Es muy difícil para los niños acceder a la vivienda y a los servicios (incluidos los financieros) sin la intermediación de un adulto de confianza. Sin tutores adultos, los niños dependen de las vías informales y suelen caer en la economía informal en la que el seguimiento de las condiciones de trabajo es prácticamente inexistente, la explotación es muy común y la protección social es deficiente o fragmentada.

El Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes, en su informe de mayo de 2009, declara que: *“Los Estados deberían reconocer que los niños migrantes, especialmente los que no van acompañados, están más expuestos a las peores formas de trabajo infantil”*⁵⁷. La mayoría de niños migrantes trabajan en la agricultura, el trabajo doméstico y la economía informal urbana, a menudo en condiciones peligrosas y están expuestos a un gran riesgo de explotación y abuso.

Un estudio sobre Argentina, Chile y Sudáfrica mostró que es más probable que trabajen los niños mayores de 15 años que sean migrantes no acompañados que los niños migrantes dependientes, y hay más probabilidades que trabajen que los niños no migrantes independientes⁵⁸. Se constataron resultados similares en Addis Abeba (Etiopía), pero con la dimensión añadida de género: los niños varones migrantes presentaban dos veces más probabilidades de trabajar que los varones no migrantes, y las niñas migrantes tenían seis veces más probabilidades de trabajar que las niñas no migrantes. Además, la remuneración de los niños migrantes también era inferior⁵⁹. Un estudio realizado en Benin, por ejemplo, reveló que entre los niños no escolarizados, el tiempo que los niños independientes dedicaban al trabajo era 50 por ciento más largo que el de los niños que viven con sus padres⁶⁰.

Un estudio de la OIT sobre el trabajo infantil en la economía informal urbana de Uganda reveló que el 63 por ciento de los niños que trabajaban eran migrantes. La mayoría de ellos había tenido que depender de los vínculos de parentesco o de amigos para facilitar su migración. El estudio también reveló que era más probable que los niños que viven separados de sus padres se conviertan en niños en situación de trabajo infantil⁶¹.

⁵⁶ *Ibíd.*

⁵⁷ Asamblea General de las Naciones Unidas (A/HRC/11/7) pág. 22.

⁵⁸ Yaqub, S: *Migrant children with and without parents: Census-based estimates of scale and characteristics in Argentina, Chile and South Africa*, IDP N° 2009-02, (Florencia, UNICEF; Centro de Investigaciones Innocenti, 2009).

⁵⁹ Erulkar, A. “Migration and vulnerability among adolescents in slum areas of Addis Ababa, Ethiopia”, en *Journal of Youth Studies*, Vol.9, N° 3, p.361-374, (2007) citado en Yaqub, S (2009).

⁶⁰ Kielland, A.: “Child labor migration in Benin: Incentive, constraint, or agency?” Alemania, VDM Verlag, (2008), citado en Yaqub, S. (2009).

⁶¹ IPEC: *Child labour and the urban informal sector in Uganda*, (Ginebra, OIT, 2004).

El trabajo doméstico es una ocupación en la que se observa una elevada proporción de niños migrantes, en particular niñas. En Uganda, por ejemplo, un análisis de los datos de una encuesta nacional de hogares reveló que el 46 por ciento de los trabajadores infantiles domésticos eran migrantes⁶².

En resumen, los niños migrantes no acompañados son particularmente vulnerables a la explotación. Pese a las diferencias específicas al contexto y a las variaciones de los perfiles de migración por región y país, existe un número de similitudes que pueden ayudar a describir la migración de los niños migrantes no acompañados. Entre estos últimos, la mayoría permanece dentro de las fronteras del país y varios informes sugieren que las niñas predominan entre los migrantes internos, y que muchas pueden caer en el trabajo doméstico. Cuando los niños que migran de forma autónoma cruzan las fronteras nacionales, por regla general lo hacen indocumentados, incrementando aún más su vulnerabilidad. Aún en el caso de que sean detenidos por las autoridades, los migrantes menores no acompañados suelen estar en una situación de inseguridad, si se tiene en cuenta el elevado número de menores no acompañados que han sido declarados como desaparecidos.

3. Niños dejados atrás por los padres que migran

En 2009, un total de 316 mil millones de dólares de los Estados Unidos fueron enviados en forma de remesas a los países en desarrollo⁶³. Si partimos de la base de que la pobreza impulsa la emigración en los países en desarrollo y es la causa fundamental del trabajo infantil, entonces los enormes recursos financieros generados por la migración laboral podrían contribuir a mantener a los niños en la escuela por un período más largo, y así aumentar las perspectivas de los niños respecto a un trabajo decente en el futuro y disminuir el trabajo infantil. Las remesas también pueden servir como una forma de seguro en tiempos de crisis, ya que las familias son menos vulnerables ante las conmociones económicas, y menos propensas a recurrir al trabajo infantil.

Algunos estudios recientes del Banco Mundial⁶⁴ confirman este punto de vista y señalan varios efectos positivos de las remesas para los miembros de hogares migrantes: ayudan a colmar la brecha de género en la educación, al permitir el envío de las niñas a la escuela y disminuir su tasa de abandono escolar; mejoran la salud del niño – en particular la de las niñas, y contribuyen a reducir el trabajo infantil. Un estudio de la OIM⁶⁵ concluye también que las remesas tienen un impacto positivo, al mejorar la educación de los niños y reducir el trabajo infantil. Los estudios realizados en Filipinas, Ecuador y Pakistán también sugieren que las remesas tienen un efecto positivo sobre la matrícula escolar⁶⁶. Los datos relativos al Ecuador y Pakistán

⁶² UCW: *Unidos en la lucha contra el trabajo infantil: Informe interagencial para la Conferencia mundial sobre trabajo infantil de La Haya de 2010*, Roma, (2010).

⁶³ Banco Mundial: "Outlook for Remittance Flows 2010-2011" en *Migration and development Brief*, (2010).

⁶⁴ Véase por ejemplo: Banco Mundial: *La migración cierra la brecha de género y consigue otros beneficios en el terreno social y de la salud*; y Mansuri, G.: *Migration, school attainment, and child labor: evidence from rural Pakistan*, Serie de documentos de trabajo del Banco Mundial sobre investigaciones relativas a políticas de desarrollo, N° 3945. Washington, (2006). Disponible en: <http://www.worldbank.org>.

⁶⁵ OIM: *Migrants' Remittances and Development: Myths, Rhetoric and Realities*, Ginebra, (2006).

⁶⁶ Yang, D.: *International migration, human capital and entrepreneurship: Evidence from Philippine migrants' exchange rate shocks*, Serie de documentos de trabajo del Banco Mundial sobre investigaciones relativas a

también señalan un impacto positivo sobre el trabajo infantil, particularmente entre las niñas de las zonas rurales.

Un estudio acerca de los efectos de la migración sobre la inversión en el capital humano en Nepal reveló que, teniendo en cuenta la ausencia de los miembros del hogar, las remesas tenían un efecto positivo sobre la educación en los niños más jóvenes (de 5 a 10 años), pero el efecto era insignificante en los niños mayores (de 11 a 16 años). Los niños se beneficiaban mucho más que las niñas de la recepción de remesas.

Pese a la diversidad de estudios que demuestran la relación inversa entre las remesas y el trabajo infantil (es decir, cuanto más remesas, menor es la tasa de trabajo infantil)⁶⁷ muchos otros cuestionan los beneficios de la migración parental para los niños. Un estudio de McKenzie y Rapoport⁶⁸ sostiene que los padres que migran por razones de trabajo suelen hacerlo como una estrategia de supervivencia y puede que no estén en la capacidad de enviar remesas. El estudio que realizaron en México también muestra que la migración de los padres incide negativamente sobre la asistencia escolar entre las niñas de 16 a 18 años, y los autores interpretan esos datos como reveladores de un efecto de sustitución de la escolarización por las tareas del hogar.

La migración de los padres también puede repercutir de otras maneras sobre el bienestar de sus hijos. Por ejemplo, un estudio en Trinidad reveló que los niños que quedan atrás tienen el doble de probabilidades de tener problemas emocionales⁶⁹. Otro informe sugiere que es más probable que los niños que quedan atrás abandonen la escuela, tengan problemas con la autoridad y el abuso de drogas⁷⁰. En algunos casos, aumenta el embarazo entre las adolescentes⁷¹.

En algunos casos cuando los padres migran, los hijos deben asumir las tareas domésticas en detrimento de su educación. También es probable que se les deje al cuidado de los abuelos quienes pueden tener dificultades para cumplir tal tarea⁷².

Las familias que contraen deudas para financiar la migración también pueden verse explotadas por prestamistas,⁷³ y puede que los niños deban trabajar para ayudar a

políticas de desarrollo, No 3578, Washington, (2005). Y Calero, C.; Bedi, A.S.; Sparrow, R.: *Remittances, liquidity constraints and human capital investments in Ecuador*, IZA discussion paper series, N° 3358, Bonn, (2008); Y Mansuri, G.: *Migration, school attainment and child labour: Evidence from rural Pakistan*, Serie de documentos de trabajo del Banco Mundial sobre investigaciones relativas a políticas de desarrollo, N° 3945, Washington, (2006).

⁶⁷ Véase Mansuri, G.: *Migration, school attainment and child labour: Evidence from rural Pakistan*, (2006); o Ebeke, C.H.: "The Effects of Remittances on Child Labor, Cross Country Evidence", en *Economics Bulletin*. 28 (2010).

⁶⁸ McKenzie, D.; Rapoport, H.: "Migration and education inequality in rural Mexico", en *Documento de trabajo* 23, (BID, 2006).

⁶⁹ Jones, A.; Sharpe, J.; Segren, M.: "Children's Experiences of Separation from Parents as a Consequence of Migration", en *Caribbean Journal of Social Work*, 3, págs. 89-109, (2004).

⁷⁰ AESCO, (2007), citado en Khoudour-Castéras: "International migration and development: the socioeconomic impact of remittances in Colombia", en *Cepal review* 92, (2007).

⁷¹ Asamblea General de las Naciones Unidas (A/HRC/11/7): *Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo. Informe del Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes*, Sr. Jorge Bustamante, (2009).

⁷² HelpAge International in Moldova: *Grandparents and grandchildren: Impact of migration in Moldova*, HAI/UNICEF project – findings and recommendations, Chisinau, (2008).

⁷³ *Ibid.*

rembolsar la deuda. Asimismo, las remesas bien pueden utilizarse para invertir en pequeños negocios familiares que recurren a mano de obra infantil⁷⁴.

En Haití, el efecto de las remesas sobre la educación varía en función de la comunidad. En una comunidad con acceso a la educación que fue objeto de una encuesta en el año 2000 (antes de la crisis económica y política de 2000-2001), las remesas aumentaron la asistencia escolar. En las comunidades con un bajo acceso a la educación que fueron objeto de una encuesta en 2002, la asistencia escolar sólo mejoró cuando el hogar no presentaba emigración (lo que indirectamente implica que la migración de un miembro del hogar tiene un efecto negativo)⁷⁵.

La crisis financiera mundial, la migración, las remesas y el trabajo infantil:

El impacto de las remesas en el hogar y en los niveles macroeconómicos superiores es una esfera que ha sido objeto de amplios estudios y que ha recibido mucha atención desde el inicio de la crisis financiera mundial en 2007⁷⁶.

De acuerdo con el Informe del Banco Mundial de abril de 2010, contrariamente a la marcada disminución de los flujos de capital privado durante la crisis, los flujos de remesas globalmente resistieron mejor, e incluso cobraron más importancia como una fuente de financiación externa en muchos países en desarrollo⁷⁷. Además, se ha previsto un crecimiento del 6,2 por ciento en 2010 y de 7,1 por ciento en 2011 de los flujos de remesas dirigidos a los países en desarrollo.

Sin embargo, cabe señalar que estas estimaciones parten del supuesto de que el número de migrantes siga siendo relativamente estable, lo cual podría no verificarse si la crisis se torna más profunda y más larga de lo previsto y los inmigrantes empiezan a volver a sus hogares⁷⁸. Si se constata una disminución efectiva de los flujos de remesas, tal situación podría tener efectos de largo alcance sobre el trabajo infantil, ya que las familias pobres se verían aún más presionadas a retirar a sus hijos de la escuela para que trabajen y contribuyan a los ingresos familiares.

A la hora de analizar las remesas, hay que tener en cuenta la variación regional. De acuerdo con la OIM, las remesas dirigidas en especial a América Latina han estado disminuyendo (debido a la contracción del sector de la construcción en los Estados Unidos, una actividad en la cual muchos trabajadores migrantes de América Latina están o han estado empleados)⁷⁹. Sin embargo, las remesas hacia Asia Meridional y Asia Oriental han permanecido sólidas, e incluso se han incrementado en algunos países.

⁷⁴ Khoudour-Castéras, D.: "International migration and development: the socioeconomic impact of remittances in Colombia", en la *Revista Cepal* 92, pág. 147, (2007).

⁷⁵ Amuedo-Dorantes, C; Georges, A.; Pozo, S.: *Migration, Remittances and Children's Schooling in Haiti*, IZA DP N° 3657, Bonn, Institute for the Study of Labor, (2008).

⁷⁶ Por ejemplo: OIM: *Migrants Remittances and Development; Myths, Rhetoric and Realities*, Ginebra, (2006); o Anderson, L.E.; Christensen, B.J.: *The Static and dynamic benefits of migration and remittances in Nicaragua*. Development Research Working Paper Series N° 05/2009, (Instituto de Estudios Avanzados en Desarrollo, La Paz, 2009).

⁷⁷ Banco Mundial: "Outlook for Remittance Flows 2010-2011", en *Migration and development Brief*, (2010).

⁷⁸ OIM: *The Impact of the Global Economic Crisis on Migrants and Migration*, Ginebra, 2009.

⁷⁹ Ibid.

En resumen, las remesas han cobrado enormes proporciones a nivel mundial, y aunque los datos no son unánimes, varios estudios confirman que las remesas han sido útiles para prolongar la educación, en particular de los niños más pequeños, mientras que los estudios sobre el impacto en los niños mayores son menos concluyentes. Algunos informes también señalan los efectos colaterales negativos de la migración de los padres sobre el bienestar psicológico de los niños que se quedan atrás, incluidos los sentimientos de abandono y depresión, y una menor asistencia escolar. Esto a su vez sugiere que si se abordan los efectos colaterales negativos de la migración de los padres, y si se logra una mejor gestión de las remesas a nivel familiar, la migración parental y las remesas que generan podrían desempeñar un papel más importante en el logro de la educación para todos y la disminución del trabajo infantil.

4. Implicaciones en las políticas y el camino a seguir

La migración se ha convertido en un fenómeno mundial descomunal que incide directamente sobre la vida de unos mil millones de personas (si se incluyen los migrantes internos). Las remesas anuales de más de 300 mil millones de dólares de los Estados Unidos han ofrecido oportunidades de desarrollo a muchos. Los jóvenes representan un porcentaje considerable de todos los migrantes, que en su gran mayoría provienen de las zonas rurales.

La migración puede convertirse en una situación ventajosa tanto para los países (y zonas) de origen como para los países (y zonas) de destino, incluidas las familias migrantes y sus hijos. Sin embargo, algunos datos aislados y específicos al contexto sugieren que cuando los niños migran solos, sin preparación y sin la adecuada protección, o como parte de familias migrantes indocumentadas, corren mucho más riesgo de involucrarse en el trabajo infantil.

La gobernanza de la migración – y el desarrollo de oportunidades que conlleva – es un desafío político esencial. **Es necesario equilibrar las políticas migratorias de los gobiernos con las obligaciones que han contraído en virtud de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y los Convenios de la OIT sobre la edad mínima de admisión al empleo, núm. 138 (1973) y sobre las peores formas de trabajo infantil, núm. 182 (1999).** A la hora de tratar con niños – cualquiera sea su situación migratoria – hay que recordar que los Estados están obligados a garantizar la protección de todos los niños, incluidos los niños migrantes. El artículo 2.1 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño estipula que todos los niños *“sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales”* nacen con los mismos derechos, incluido el derecho a ser protegidos del trabajo infantil. En consecuencia, los gobiernos deberán garantizar que la migración no sea perjudicial para los niños cualquiera sea la situación legal de sus padres, que no contribuya al trabajo infantil, sino más bien allane el camino hacia un empleo productivo para los jóvenes en edad de trabajar.

Consideraciones de acción política de orden general respecto a los niños migrantes no acompañados y los que migran con sus familias

Reconociendo que es preciso tener en cuenta los factores específicos al contexto, el presente examen de la migración de niños no acompañados y la migración familiar ofrece algunas perspectivas comunes, y revela varias consideraciones – en un contexto de trabajo infantil – para la acción futura dirigida a ambos grupos.

A la hora de formular políticas eficaces sobre la migración y el trabajo infantil, la claridad conceptual es indispensable: la migración voluntaria de los niños con o sin sus padres debe distinguirse de la trata infantil, aún cuando la primera situación algunas veces propicie la segunda. Si bien los esfuerzos para poner fin a la trata infantil son esenciales y deben incluir un componente de observancia de la ley, las políticas relativas a la migración y los derechos del niño deberán reconocer **que es legítimo que los jóvenes en edad de trabajar busquen oportunidades de empleo**⁸⁰. Si no existe trabajo decente en sus lugares de origen, es probable que los jóvenes busquen oportunidades en otros lugares. Se deberá reconocer a esos niños – y a aquellos por debajo de la edad mínima de admisión al empleo que deben desplazarse – como especialmente vulnerables a la explotación y al trabajo infantil, en particular cuando se trate de migración transfronteriza. Es necesario que las respuestas programáticas – fuera de las que se centran en la trata infantil – lleguen a ese grupo.

Actualmente, las leyes migratorias de la mayoría de países no contemplan la perspectiva de los derechos del niño, e incluso en muchos países las políticas destinadas a proteger los derechos del niño aún no tienen en cuenta las situaciones y necesidades específicas de los niños migrantes⁸¹. En consecuencia, **las leyes y las políticas en los ámbitos de la migración, los derechos del niño y el trabajo infantil deberían prestar una atención específica tanto a los niños que emigran a nivel nacional como internacional.**

Habida cuenta de que la mayoría de migrantes terminan trabajando en la economía informal, sería más fácil contrarrestar la explotación si se hicieran esfuerzos para **reglamentar la economía informal, en particular la agricultura y el trabajo doméstico**. Otras medidas para mejorar la protección en el lugar de trabajo incluyen el **fortalecimiento de la capacidad de los trabajadores, incluidos los jóvenes migrantes – para formar asociaciones de autoayuda y por lugar de origen**⁸². El hecho de **tener acceso, poder afiliarse o asociarse a sindicatos** es otra herramienta importante para garantizar la protección y los derechos laborales de los trabajadores, incluidos los derechos laborales de los trabajadores migrantes. El artículo 2 del Convenio núm. 87 de la OIT estipula que: *“Los trabajadores y los empleadores, sin ninguna distinción y sin autorización previa, tienen el derecho de constituir las organizaciones que estimen convenientes, así como el de afiliarse a estas organizaciones, con la sola condición de observar los estatutos de las mismas”*. De conformidad con este artículo, los migrantes, incluidos los niños

⁸⁰ De conformidad con el Convenio núm. 138 de la OIT y las legislaciones nacionales de muchos países, los niños pueden trabajar (realizar tareas no peligrosas en condiciones no peligrosas) desde la edad de 15 años (14 en algunos países).

⁸¹ Asamblea General de las Naciones Unidas (A/HRC/11/7).

⁸² Se trata de grupos de migrantes que en el lugar de destino forman una asociación sobre la base de un nombre común de origen.

migrantes que están por encima de la edad mínima legal de admisión al empleo, tienen el derecho de afiliarse, o al menos asociarse, a un sindicato, para poder beneficiarse de los servicios de protección que puedan ofrecer.

Como ya se ha mencionado, millones de personas están emigrando y el número de jóvenes migrantes probablemente seguirá aumentando en la mayoría de países en desarrollo debido al aumento de la población asociado a las reducidas oportunidades de desarrollo y empleo que se ofrecen a nivel local. Considerando esta previsión, junto con el derecho a un trabajo decente para los niños por encima de la edad mínima legal de admisión al empleo (que suelen representar el mayor porcentaje de los niños migrantes no acompañados)⁸³, **parte de los esfuerzos de gobernanza de la migración deberán centrarse en garantizar una migración segura – y en la medida de lo posible, interna – en pos de un trabajo decente para este grupo, en vez de impedirlo.** Esta estrategia deberá prever servicios accesibles, rápidos y transparentes en materia de colocación de empleo y migración, así como la concesión de licencias, el registro y la supervisión de las agencias que participan en la captación o facilitación de la migración laboral. Asimismo, la gobernanza de la migración laboral deberá prestar atención a los niños. **Se deberá adaptar los sistemas encargados del seguimiento de las agencias de captación y los mecanismos de inspección laboral** sobre las cuestiones relativas a los niños migrantes y el trabajo infantil y, en especial en los lugares de destino, a los tipos de trabajo en los que predominan los migrantes. Además, **se deberá perfilar con mayor claridad los papeles y responsabilidades relativos a la aplicación de la ley** en la economía informal, así como esclarecer más los **papeles complementarios** que pueden desempeñar la policía, la inspección del trabajo, los trabajadores sociales y la sociedad civil en la protección de los jóvenes trabajadores. En el caso de la migración transfronteriza, la **coordinación entre los países de origen y los receptores** será aún más esencial para lograr una gobernanza conjunta de la migración.

Si bien es acertado invertir en una mejor gobernanza de la migración, también es esencial avanzar en el ámbito del **empleo juvenil** para los niños y niñas en edad de trabajar – en particular en las **zonas rurales** – y abordar las desigualdades de género proporcionando oportunidades de desarrollo de calificaciones y empleo a las niñas en edad de trabajar.

Las **empresas** también pueden contribuir a abordar el trabajo infantil entre los migrantes: Las políticas de **responsabilidad social empresarial** que adopten deberán garantizar que los niños migrantes no figuren como niños en situación de trabajo infantil en sus cadenas de producción. Las empresas pueden establecer y comunicar políticas claras contra el trabajo infantil dentro de sus cadenas de producción, y garantizar el seguimiento de la aplicación de tales políticas, prestando especial atención a las comunidades migrantes que están especialmente expuestas al riesgo del trabajo infantil, y garantizar medidas de reparación eficaces en caso de detectar situaciones de trabajo infantil. Asimismo, las empresas pueden integrar las

⁸³ McKenzie, (2008). También en OIT: *Child labour and the urban informal sector in Uganda*, (Ginebra, 2004); Thorsen, (2005); Yaqub, S.: *Child migrant with and without parents: Census-based estimates of scale and characteristics in Argentina, Chile and South Africa*, IDP No. 2009-02, (UNICEF/Centro de Investigaciones Innocenti, Florencia, 2009) – para los respectivos países estudiados. Ninguno de los estudios sugirió que los niños más pequeños estén mejor representados.

políticas de trabajo infantil en sus actividades y concentrar la producción en la economía formal. Las empresas que contraten los servicios de agencias de selección del personal pueden optar por trabajar con aquellas que dispongan de sólidos mecanismos de protección contra el uso de mano de obra formada por niños migrantes, o bien prestar asistencia a esas agencias para que desarrollen tales mecanismos. Asimismo, pueden proporcionar formación sobre el trabajo infantil y la situación de los niños migrantes en el seno de sus propias empresas y con sus socios, y respaldar los esfuerzos nacionales contra el trabajo infantil en los países en los que operan.

Muchos niños migrantes tienen un bajo nivel de educación y de competencias al dejar su lugar de origen, lo que les lleva a desempeñar empleos poco calificados e inseguros en la economía informal. El apoyo del Estado, en forma de subsidios o becas, puede permitir que los niños aprovechen las oportunidades educativas, aplacen su marcha y obtengan un mejor trabajo cuando finalmente migren⁸⁴. Por último, los niños en situación de trabajo infantil en todos los sectores podrían beneficiarse del desarrollo y mejora de los programas educativos, en particular en las zonas rurales⁸⁵. El **acceso a una educación gratuita de calidad**, con un programa de estudio que tenga en cuenta la evolución de las necesidades del mercado laboral, podría proporcionar a los niños atractivas oportunidades y alternativas frente a la migración.

Para reducir la exclusión social y, por lo tanto, mejorar el acceso a los servicios básicos, es importante **resolver el problema de la falta de inscripción de los nacimientos en un registro**, lo cual es el caso de unos 51 millones de niños que por ese solo hecho son vulnerables a la explotación, en particular si migran. Esta estrategia está en consonancia con el artículo 7 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, en virtud del cual todos los niños tienen derecho a nacer con un nombre, y el derecho a adquirir una nacionalidad. Además de contribuir a evitar la explotación, registrar los nacimientos permite rastrear más fácilmente los orígenes del niño, y confirmar su nacionalidad a la hora de evaluar los casos y organizar el retorno de niños migrantes a su país de origen.

Además, las respuestas deberán incluir **iniciativas de promoción focalizadas** para los posibles niños migrantes y sus familias, en momentos del año en que muchos migrantes están en desplazamiento (por ejemplo, entre las estaciones de cosecha), y posiblemente en la fecha en que se conmemora el Día Internacional del Migrante (18 de diciembre).

Para abordar el trabajo infantil originado por las catástrofes naturales y los conflictos, por ejemplo, entre los niños desplazados internamente, la **migración infantil y el trabajo infantil deben incluirse en los planes de respuesta a las catástrofes**.

Pese a que cada vez se dispone de más datos concluyentes sobre los efectos de la migración en los niños, siguen subsistiendo considerables lagunas de conocimiento

⁸⁴ En Bangladesh, los subsidios y becas otorgados por el Estado permitirán a los niños postergar su decisión de migrar, especialmente en las zonas rurales. Development Research Center on Migration Globalisation & Poverty, (2009).

⁸⁵ OIT: *Rural Skills Training: A Generic Manual on Training for Rural Economic Empowerment (TREE)*, (Ginebra, 2009).

y se precisa de un análisis más detenido acerca de la **correlación entre la migración y el trabajo infantil**. Es necesario un **programa de investigación coordinado**, sobre la base de **normas de investigación** que incorporen un enfoque relativo a la participación de los niños, y métodos que den más visibilidad a los niños migrantes (desglosados por edad y sexo) y al potencial de explotación de los niños y niñas en la recopilación de datos.

En las encuestas sobre la **población activa y el trabajo infantil**, los niños migrantes suelen desaparecer en las estadísticas agregadas. Es preciso realizar esfuerzos para determinar el número de niños en situación de trabajo infantil por sector que migran desde otros lugares, y las tasas de trabajo infantil entre los niños trabajadores migrantes. Cuando sea posible, se deberá realizar el seguimiento de los estudios para determinar los motivos de la migración, junto con las vulnerabilidades a las que los niños están expuestos durante el proceso migratorio.

Si bien se reconoce que las modalidades de migración y las respuestas de los gobiernos son específicas al contexto, se incrementaría la calidad de los servicios de protección prestados si se **revisara sistemáticamente las políticas nacionales** respecto al alcance de sus medidas para abordar el trabajo infantil entre los migrantes, y su impacto. Los responsables de la formulación de políticas a nivel mundial y a distintos niveles también podrían beneficiarse de un mayor intercambio de las experiencias adquiridas, quizás mediante un **centro de información** al cual puedan contribuir tanto dichos responsables, como académicos y profesionales.

Consideraciones específicas de acción política respecto a los niños que migran con sus padres

Para reducir el riesgo de que los niños que migran con sus padres acaben involucrados en el trabajo infantil, es esencial que tengan **acceso a los servicios sociales básicos, incluida la educación**, cualquiera sea la situación migratoria de los padres. Esta estrategia está en consonancia con las legislaciones internacionales que estipulan que todos los niños tienen derecho a la educación⁸⁶.

Para que los niños migrantes asistan a la escuela es muy importante ayudarlos a asimilar, aprender el idioma local, y adquirir conocimientos y competencias que les permitirán alcanzar mejores trabajos y ayudarán a escapar de la trampa del trabajo infantil y la pobreza. En el caso de los migrantes estacionales, es esencial ofrecer infraestructuras de **educación** básica de buena calidad **a proximidad de los lugares de trabajo** de las familias migrantes.

Si bien es esencial hacer esfuerzos en cuanto a la educación de los niños migrantes, es preciso abordar otros problemas ya que incluso cuando el niño es un ciudadano legal por nacimiento⁸⁷ (pese a que sus padres sean indocumentados), puede **enfrentarse a obstáculos** para tener acceso a la educación. Entre otros, el miedo

⁸⁶ Para ejemplos de legislación nacional, véase el artículo 28 de la Convención sobre los Derechos del Niño y el artículo 30 de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

⁸⁷ Preston, J.: "Citizenship From Birth is Challenged on the Right", en *New York Times*, (2010).

de los padres a ser deportados, la falta de dinero para sufragar los gastos de escolarización, la falta de documentos de identidad, o las barreras lingüísticas⁸⁸.

Consideraciones específicas de acción política respecto a los niños migrantes no acompañados

Tan importante como es proteger a los niños migrantes, es igualmente necesario **permitirles protegerse a sí mismos**, en particular cuando los Estados no cumplen con sus obligaciones de protección. Tal es el caso en particular cuando las estructuras del Estado son deficientes. Los gobiernos, organismos internacionales y otras partes interesadas deberían proporcionar a los niños información y recursos sobre los peligros existentes y lo que deben esperar. También se debe informar a los niños sobre sus derechos fundamentales, como el derecho a ser protegidos contra el trabajo infantil (incluida la noción de la edad mínima de admisión al empleo), el derecho a la educación, al trabajo decente, y a estar libre del trabajo forzoso. Asimismo, es importante proporcionarles una formación en habilidades para la vida, incluidas las competencias en autodefensa y fortalecimiento de la confianza en sí mismos, así como formación profesional y educación. Los folletos tales como “*Aware and Prepared*” (Entérate y prepárate), producidos por el proyecto del IPEC en China, son un ejemplo de la forma de brindar a los niños asesoramiento e información específica al contexto que pueda contribuir a incrementar la autoprotección⁸⁹.

Para garantizar una adecuada preparación y la formación pertinente, los **empleadores** en el lugar de destino deberán, cuando sea posible, **participar** en la formación preparatoria de los migrantes por encima de la edad mínima de admisión al empleo.

Con respecto a los menores no acompañados, un ejemplo de avance es el Plan de acción de la Comisión Europea, aprobado el 6 de mayo de 2010, que exige una mayor protección de los menores no acompañados que ingresan a la Unión Europea⁹⁰. El Plan de acción cuatrienal para 2010-2014 establece que la Unión Europea deberá adoptar normas más sólidas para proteger a los niños que viajen solos a Europa. Según Cecilia Malmström, Comisaria europea de Asuntos de Interior: *“Europa ha de actuar inmediatamente para cuidar de los menores no acompañados, que son las víctimas de la migración más expuestas y vulnerables. Este Plan de Acción aspira a establecer un enfoque común y coordinado para hacer frente a un reto que va a ir en aumento en los años venideros. Es absolutamente crucial que todos los Estados miembros se comprometan a aplicar unas normas rigurosas en materia de recepción, protección e integración de los menores no acompañados”*⁹¹.

⁸⁸ Platform for International Cooperation on Undocumented Migrants (PICUM): *Report of the Second Workshop on “Fighting Discrimination-Based Violence Against Undocumented Children”*, (Bruselas, 2008).

⁸⁹ IPEC: *Aware and be prepared (16-24)*. For girls aged 16-24. (Beijing, OIT, 2006).

⁹⁰ Comisión Europea: *Plan de Acción para mejorar la protección de los menores no acompañados*. Bruselas, 6 de mayo de 2010.

⁹¹ Comisión Europea: *La Comisión Europea pide que mejore la protección de los menores no acompañados que entren en la UE*. (Bruselas, 6 de mayo de 2010).

Niños dejados atrás por los padres migrantes y gestión de las remesas

La migración de los padres y las remesas que envían al hogar pueden disminuir la necesidad de trabajo infantil, aunque diversos estudios confirman que las remesas han sido útiles para prolongar la educación, en particular, de los niños más pequeños, pero los estudios sobre el impacto en los niños mayores son menos concluyentes. Es necesario realizar más estudios para determinar en qué condiciones la migración de los padres puede ser provechosa para los niños y reducir su participación en el trabajo infantil. Tales estudios deben incluir una dimensión de edad y de género, y en lo que se refiere a este último aspecto, se debe examinar en particular el impacto de la migración del padre en relación con la de la madre.

También es necesario realizar estudios exploratorios para determinar las maneras de mitigar los efectos secundarios negativos de la ausencia parental, quizás explorando la asistencia organizada para el bienestar de los niños que quedan atrás, la ampliación de la infraestructura de atención infantil, y el acompañamiento de los miembros de la familia ampliada y otros custodios.

Los servicios de formación y acompañamiento respecto a la utilización de las remesas y un plan de ahorros para los custodios de los niños que quedan atrás, también pueden contribuir a incrementar los beneficios de las remesas para estos niños, en particular si éstas se utilizan para prolongar una educación de calidad.

En conclusión, es preciso que los Estados equilibren las políticas migratorias con las obligaciones que han contraído en virtud de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y los Convenios de la OIT sobre el trabajo infantil. Este documento ofrece una variedad de consideraciones de acción política como medios para avanzar, incluido en el mundo laboral. Pese a que cada vez se dispone de más datos sobre los efectos de la migración en los niños, siguen subsistiendo considerables lagunas de conocimiento y se precisa de un análisis más detenido de la correlación entre la migración y el trabajo infantil.